

**EL GOBIERNO ANUNCIA 150 MILLONES PARA MODERNIZAR LAS INFRAESTRUCTURAS TURÍSTICAS**

## **El turismo sigue a la baja pero frena su caída libre**

Martes 14 de Julio de 2009

El sector del turismo ha frenado su caída libre iniciada a finales del año pasado pero aún está lejos de recuperarse, según las previsiones anunciadas hoy por la Alianza para la excelencia turística Exceltur, que prevé una caída del 5,6% para 2009. Su vicepresidente ejecutivo, José Luis Zoreda, señaló que la actividad turística ha atenuado su caída en el segundo trimestre de 2009, situándose en el 6,6% respecto al 7% del primer trimestre, gracias a la recuperación leve de la demanda española y pese a la tendencia negativa de la de los extranjeros. Exceltur mantiene sus previsiones para 2009, anticipadas en abril, que apuntan a que el año cerrará con una caída total acumulada del PIB turístico del 5,6% -frente a un descenso del 1,6% del ejercicio 2008-, resultado que sitúa a este ejercicio como "el peor de la historia" del sector.

También se ha atenuado la caída de empleo en el sector turístico respecto al pronóstico ya anunciado, al pasar de una previsión de descenso del 5,6% para la temporada de verano al 4,4%, lo que suponen 71.000 afiliados a la seguridad social menos que hace un año.

Por otra parte, el Gobierno invertirá hasta 150 millones de euros en préstamos a proyectos locales de modernización turística. El objetivo es recuperar el encanto de los destinos "maduros", especialmente del litoral español. La secretaría de Estado de Turismo financiará proyectos públicos de hasta 6 millones de euros que podrán invertirse en la renovación de infraestructuras, como paseos marítimos; la sustitución de equipamientos, como sombrillas de playa; y la mejora de servicios públicos municipales.

La inversión estará sujeta al desarrollo de la zona, de modo que los proyectos aprobados deberán realizarse de forma paralela a planes de inversión privada cuya cuantía suponga al menos el 30% de la inversión pública. Los préstamos se podrán solicitar hasta el 15 de noviembre de 2009 y podrán alcanzar hasta el 100% de la inversión neta financiable, con un mínimo de 300.000 euros por beneficiario y año.

El límite máximo podrá ser superado con carácter excepcional, hasta llegar a los 25 millones de euros, cuando se trate de proyectos que se desarrollen en el marco de un plan de reconversión o modernización integral de un destino maduro y esté ejecutado por una entidad constituida por la Administración general del Estado con otra entidad pública o privada.